

Paso Carrasco, 4 de Diciembre de 2024.-

Resolución 170/2024

VISTO: La necesidad de renovar el Fondo Permanente Mensual para el periodo 01/12/24 al 31/12/24 por un importe de \$ 78.330,42 que fue lo gastado en el periodo anterior y completa el máximo autorizado en resolución 12/24 la cual realiza la creación.

CONSIDERANDO: Que se puso a conocimiento del Concejo Municipal de Paso Carrasco en acta N° 27 de fecha 4/12/24, se aprueba 4 en 4 por la afirmativa.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

1. Autorizar la renovación mensual del Fondo Permanente para el periodo 01/12/24 al 31/12/24 .-
2. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido comuníquese a Dir. RRFF, Delegados del Tribunal de Cuentas, Secretaria de Desarrollo Local y participación y demás que correspondan.-

Firma Alcaldesa

Laura Benavidez
Alcaldesa Interina

Concejal

Atilio
Pereyra

Concejal

Concejal

Ildefonso Juárez

Concejal

NORA BORTAS